

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SEPTIEMBRE 20 DE 2019

DIP. JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción II, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Justicia, que Usted dignamente preside, la "Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Chiapas.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

C. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS.
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

Recho Meteriti la Climerativa

Recho Meteriti la Climerativa

2312012012019 aproprio